

ciento ochenta y tres

PANAUTO S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

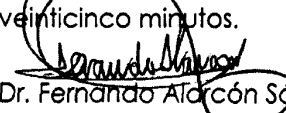
QUITO - ECUADOR

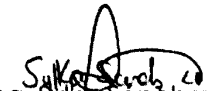
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANAUTO S. A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Quito, a las diez horas del vigésimo novena día del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9.635, diagonal al Supermaxi de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PANAUTO S. A. "EN LIQUIDACIÓN" con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con doscientas doce mil setecientas noventa y cinco (212.795) acciones de su propiedad, que se encuentran pagadas en un 100% con derecho a doscientos doce mil setecientos noventa y cinco (212.795) votos, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding S. A., quien concurre con tres millones setecientas cincuenta mil cinco (3'750.005) acciones de su propiedad, de las cuales tres millones setecientas cincuenta mil (3'750.000) acciones se encuentran pagadas en un 25%, y cinco (5) se encuentran pagadas en un 100%, con derecho a novecientos treinta y siete mil seiscientos veinticinco (937.625) votos, representada por la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, según poder y carta poder presentada. También se encuentra presente la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general un millón ciento cincuenta mil cuatrocientos veinte (1'150.420) acciones que representan el noventa y cuatro punto cincuenta por ciento (94.50%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso el viernes 12 de abril del 2019, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANAUTO S.A. "EN LIQUIDACIÓN" Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de

ciento ochenta y cuatro

Accionistas que tendrá lugar el lunes 29 de abril del 2019, a las 10h00, en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9635, diagonal al Supermaxi, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2018. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018; y distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9635, diagonal al Supermaxi, de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. De manera especial e individual se convoca al Comisario CPA. Erick Alejandro Grijalva Vinuesa, domiciliado Km. 16.5 vía Daule - Guayaquil - Guayas Quito, 12 de abril del 2019 PANAUTO S.A. "EN LIQUIDACIÓN" Abg. Roberto Ponce Noboa Presidente". A continuación se da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2018. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de veintitrés mil ciento ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América 05/100 (USD 23.182,05), dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa la utilidad obtenida. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las diez horas y veinticinco minutos.


Dr. Fernando Alarcón Soenz
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN


Abg. Sylla Sánchez Zúñiga
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN